



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2022 Hora: 15:24:20

Recibo No. AB22239522 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2223952217827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: WAGMI S.A.S.

Nit: 901.563.171-5 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 03479975

Fecha de matrícula: 7 de febrero de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario WAGMI S.A.S. realizó la matrícula mercantil en la fecha: 7 de febrero de 2022.



Administrativo.

# Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2022 Hora: 15:24:20

Recibo No. AB22239522 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2223952217827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: C1 70 No. 4 36 Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: info@inta.exchange

Teléfono comercial 1: 3192782500 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 70 No. 4 36

Municipio: Bogotá D.C. Correo electrónico de notificación: info@inta.exchange

Teléfono para notificación 1: 3192782506
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 7 de febrero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2022, con el No. 02789888 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada WAGMI S.A.S..

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

# OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto (I) prestar servicios de compra, venta y almacenamiento de activos intangibles y/o activos digitales (II)



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2022 Hora: 15:24:20

Recibo No. AB22239522 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2223952217827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

desarrollar cualquier actividad lícita.

## CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

: \$50.000.000,00 Valor

No. de acciones : 500,00 Valor nominal : \$100.0

: \$100.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$30.000.000,00

No. de acciones : 300,00 Valor nominal : \$100.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$30.000.000,00

No. de acciones : 300,00

Valor nominal : \$100.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del gerente general y su suplente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General y su suplente, tendrán las siguientes funciones. A) Representar a la Sociedad frente a los accionistas, ante terceros ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional. B) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. C) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2022 Hora: 15:24:20

Recibo No. AB22239522 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2223952217827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

del progreso de los negocios de la Sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. E) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. F) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la Sociedad. G) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. H) Cumplir las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. I) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo del objeto social.

#### NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. sinnum del 7 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de febrero de 2022 con el No. 02789888 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente General Santiago Andres C.C. No. 000001020722293

Rodriguez Ortiz

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente William Andres Duran C.C. No. 000001020763121

Cabarcas

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2022 Hora: 15:24:20

Recibo No. AB22239522 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2223952217827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4791 Actividad secundaria Código CIIU: 6209

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo  $2.2.1.13.2.1~{\rm del}$  Decreto  $1074~{\rm de}~2015~{\rm y}$  la Resolución  $2225~{\rm de}~2019~{\rm del}$  DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4791

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 7 de febrero de 2022.  $\n$   $\n$  Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de agosto de 2022 Hora: 15:24:20

Recibo No. AB22239522 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2223952217827

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO